



UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CMNO  
DIRECCION ADMINISTRATIVA  
DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
OFICINA DE CONSERVACION

ADJUDICACION DIRECTA  
No. AA-50-GYR-050GYR020-  
N-51-2024

ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES, A LA ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050-GYR020-N-51-2024, ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REFACCIONES Y PRODUCTOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 fracción III, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36-Bis Fracción II, 42 y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 8:00 (Ocho horas) del día 27 de Marzo del año 2024, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de la Adjudicación Directa que se menciona en el proemio de esta acta, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción III, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36-Bis Fracción II, 42 y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA 1				
LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
HUGO DANIEL LOPEZ BENHUMEA	MATERIAL ELECTRICO	APROBADO	Cumple con lo solicitado en la Convocatoria.	En base a la Evaluación Técnica y con fundamento en el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, la proposición técnica es aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el ACTA DEL DICTAMEN PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES, REFACCIONES Y PRODUCTOS DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 DE LA UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES C.M.N.O., con fundamento en los artículos 26 fracción III, 26 Bis, fracción II, 27, 28, fracción I, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36-Bis Fracción II, 42 y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO., siendo las 8:30 (Ocho con treinta) horas del día 27 de Marzo del año 2024 elaborando la presente acta para los efectos legales conducentes y para debida constancia, firmando al calce y al margen, quien intervino en la presente.

**Ing. Jose Ramon Ibarra Martinez**

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales

**Lic. Luis Angel Diaz Mena**

Encargado de la Oficina de Conservación Área Técnica

